Acuerdo Nacional por la Unidad en la Educación Superior frente a la emergencia sanitaria provocada por el COVID-19

Instituto Tecnológico de Piedras Negras

I. Planeación y comunicación ante la contingencia sanitaria

El titular de la institución hizo uso de oficio, circulares, correo electrónico y otros medios para comunicar las acciones emprendidas por la institución.

La institución informó a la comunidad que las acciones que se llevaron a cabo frente a la emergencia sanitaria son las siguientes:

- Colocación de gel en puntos estratégicos.
- Clases en línea.
- Desinfección de espacios utilizados para trabajo de las guardias.

Dificultades y acciones

- Dificultad: Diferenciación de decisiones por grupo de riesgos.
- Dificultad: Comunicación por medios electrónicos a todo el personal.
- Acción: Con la participación de todos los integrantes del cuerpo directivo.

II. Principales acciones llevadas a cabo para la continuidad de actividades

- Reuniones virtuales con el comité académico.
- Reuniones de academia virtual.
- Aplicación de cuestionarios sobre atención y ausentismo a clases virtuales.
- Difusión de comunicado diversas recursos electrónicos para llegar a todos.

Actividades académicas adicionales a la docencia que han continuado durante la emergencia sanitaria

Atención de los cursos en línea.

III. Infraestructura informática para la actividad docente a distancia

- Microsoft Teams
- Zoom
- Correo electrónico
- Moodle

IV. Acciones para la continuidad de la actividad docente

Principales acciones realizadas para fortalecer las capacidades del personal académico

- Desarrollo de cursos de capacitación para la modalidad a distancia.
- Soporte técnico y ayuda en línea a los docentes.
- Capacitación en el uso de tecnologías para el aprendizaje.
- Reuniones de academia y directivos.

Lineamientos para orientar la evaluación y acreditación de los cursos a distancia

El procedimiento establecido, con una aplicación de tiempo para la realización de las evaluaciones establecidas en el seguimiento.

Página 1 de 2

El contenido de esta ficha fue proporcionado por la institución y forma parte de los resultados del proceso de acopio de información que realizan de manera coordinada la Secretaría de Educación Pública, a través de la Subsecretaría de Educación Superior – Tecnológico Nacional de México y la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES).

Acuerdo Nacional por la Unidad en la Educación Superior frente a la emergencia sanitaria provocada por el COVID-19

Acciones que se llevan a cabo para apoyar a asignaturas que por su naturaleza no pueden tener una versión a distancia

- Se busca atender de manera presencial los temas que no son posibles realizar en línea como son las prácticas, ya sea en este periodo o al inicio del próximo.
- V. Acciones que se están llevando a cabo para ayudar a los alumnos en el proceso de formación a distancia
- Recabando información de los motivos y ampliando los plazos para atender los requerimientos de los cursos.

Acciones emprendidas durante la contingencia por la institución y los docentes para apoyar a los estudiantes que no tienen acceso permanente a una computadora o tableta y a Internet

- Estableciendo diversos mecanismos para el envío de trabajos.
- Un grupo de la sociedad civil proporcionó en préstamo equipo de cómputo a estudiantes.

Materiales que se encuentran a disposición de los alumnos de manera abierta en este periodo y cuáles son los medios utilizados para su consulta

Apuntes y problemários disponibles en la página del instituto